

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20256100087371



Bogotá D.C. 02-04-2025

Señor

**ANONIMO**

Dirección: No registra

Correo electrónico: No registra

Bogotá

Asunto: Respuesta a oficio radicado IDR D No. 20252400115622 del 31 de marzo de 2025

Respetados señor@s:

De acuerdo al oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) con el fin de que me puedan brindar su valiosa colaboración, yo tengo un equipo de futbol el cual patrocino; sucede que hay un supuesto profesor del IDR D, el señor ORLANDO LOZANO C.C. 9319612, quien dice trabajar con dicha institución y está cobrando por un espacio de cancha en casi \$300.000, cuando se supone que esos espacios son de la comunidad. Tengo entendido que el IDR D cobra por esos espacios un valor de \$140.000, además de que me fue notificado que el señor Orlando no trabaja con esta entidad, razón por la cual pido el favor que se haga una respectiva investigación a fondo por este señor que se hace pasar como funcionario del IDR D, ya que está jugando con las ilusiones de los jugadores y demás personas que usan estas canchas. Tengo entendido que todos los ciudadanos tienen derecho a estos espacios y me parece muy raro que las canchas sean entregadas al señor ORLANDO LOZANO, quien se ubica en las canchas de la Fragua y Jazmín. (...)”, nos permitimos informar que:

El señor Orlando Lozano no tiene ningún vínculo con el IDR D y para hacer uso de los campos de futbol estos se ofertan a través del portal ciudadano, donde están publicados los valores del uso de las canchas sintéticas de acuerdo a la categoría. Lo invitamos a inscribirse en la plataforma para que pueda acceder a la oferta de los servicios ofrecidos por el IDR D, a través del siguiente link.

<https://portalciudadano.idrd.gov.co/parques/solicitud-permiso-espacios>

Portal ciudadano: Es la plataforma virtual del IDR D, la cual tiene como objetivo mejorar la experiencia de las comunidades a través de la prestación unificada de servicios, promoviendo la participación de los interesados en entornos digitales distritales. Entre los diferentes servicios con los que cuenta la plataforma está la

Página 1 de 2

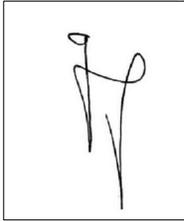


asignación de reservas de campos sintéticos y de grama natural administrados por la entidad.

La oferta de espacios se realiza a nivel distrital los lunes a las 9:00 am, allí la ciudadanía podrá tener una variedad de escenarios de manera virtual y el trámite lo podrá realizar sin necesidad de trasladarse a los parques, permitiéndole optimizar tiempo y recursos.

En los anteriores términos damos respuesta al oficio del asunto, y quedamos atentos a cualquier petición adicional al respecto.

Cordialmente,



**GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ**  
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Cielo Gómez- Área administración de Escenarios  
Proyectó: Cielo Gómez- Área administración de Escenarios  
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios  
Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández - Subdirector Técnico de Parques (E)